

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, entº Apartado, 436

EJERCITO Y ARMADA

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ORGANO DE OPINION MILITAR

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

El uniforme de verano

Hace pocos días, el viernes de la semana última, se publicó una Real orden en el «Diario Oficial», supendiendo las autorizaciones á los cuerpos para hacer nuevas construcciones de trajes de lona á la tropa, porque se va á disponer como traje de verano para generales, jefes, oficiales y tropa, cierta tela kaki que no está elegida aún.

Se autoriza, sin embargo, á los cuerpos para que usen los soldados, los trajes de lona que existen, durante el tiempo de aprovechamiento que les quede.

Nosotros no damos gran importancia á estas cuestiones de indumentaria, de las que viene padeciendo el Ejército una verdadera epidemia. Menos aún nos encanta el exotismo rabioso de que no nos curamos ni con respecto á nomenclaturas, siendo tan rico nuestro idioma; pero no es cosa de librar batallas por nombre más ó menos ni por color arriba ó abajo.

Debemos, esto sí, lamentar que entrada la primavera, cuando el calor comienza á molestar, se disponga la suspensión de los preparativos para el verano, siendo así que en el ministerio de la Guerra no dejarán de sospechar que el estío nos visitará este año como lo hace todos y que habría sido más conveniente al prohibir las construcciones de trajes de faena, dar determinado el que los va á sustituir sin dejarlo para más adelante, por no haber estudiado bien las condiciones de las nuevas telas que se han de utilizar, estudio que sin duda pudo hacerse con tiempo.

Pues bien, ya que no se ha hecho, rogamus al señor ministro que estimule á los comisionados en el asunto, que lo despachen enseguida para que se sepa de qué se ha de vestir y se puedan hacer los encargos.

Hay que tener en cuenta muchas cosas que parecen nimias, pero que no lo son tanto.

Si se tardara en resolver los cuerpos necesitarían trajes todos al mismo tiempo y los constructores no podrían servirlos bien ni oportunamente, empezando porque tampoco las fábricas tendrían telas en cantidad suficiente.

Esto acarrearía necesariamente que los cuerpos se perjudicaran con el servicio malo y tardío, y además, caro, que es otra consecuencia de la mucha demanda á la vez.

Por otra parte, la oficialidad también se perjudica mucho con esta medida suspensiva, que como todo lo que es de orden negativo, goza de escasas condiciones recomendables.

La real disposición de que nos ocupamos, se cuida de autorizar el aprovechamiento de los trajes de la tropa; pero no hace lo mismo respecto de los oficiales, los que también lo necesitan porque les han costado su dinero, y no hemos de decir, por sabido, la poca resistencia de las escasas pagas que disfrutan.

Nadie dudará que los intereses particulares son dignos de respeto; y puesto que el Estado se cuida de no perder el gasto que tiene hecho, debe proceder de igual modo respecto del que por su orden tiene hecho el oficial.

Y por último, poco esfuerzo de imaginación se necesita para tener idea de lo que sucederá si se tarda en decir de qué hemos de vestir, y toda la oficialidad cae al mismo tiempo sobre los sastres.

Pues sencillamente que éstos aumentarán los precios y servirán tarde y mal, cosas que producen pequeños disgustos y perjuicios pecunarios que pueden en casos ser de consecuencias grandes.

¿Y todo por qué?

Por no decir de una vez: «Tal es el traje de verano».

Pues dígame pronto ó déjese para otro año; pero salgamos de la incertidumbre, que es la peor de las situaciones; y en esta cuestión es inadmisibile, porque se hace ó no se hace.

O se ha encontrado tela mejor que la de lona actual, ó no. Proponerse, buscarla y experimentarla ahora, es ir seguros al fracaso con perjuicio de todos.

SUBOFICIALES

El empleo en propiedad.

Las categorías de suboficiales y brigadas constituyen una carrera subalterna dentro del Ejército.

La ley les fija los sueldos que les corresponden, según los años de servicio con que cuentan: una vez establecido esto, á nuestro juicio sobran los períodos de reenganche; hecha la clasificación de aptitud para ascender á suboficial, no debe sujetarse ya al individuo á nuevas admisiones periódicas.

Previene el Reglamento que no existiendo para los suboficiales academia regimental, se tendrá en cuenta para la admisión de su reenganche, el celo y aptitud que demuestre en el diario desempeño de su cometido.

Sobre lo subrayado, es donde llamamos la atención: «la admisión del reenganche» quedese para categorías inferiores; pero quien alcanzó el empleo de brigada ó de suboficial, constituyendo de la profesión de las armas su carrera, para toda la vida, no debe estar sometido periódicamente á un juicio que lo mismo puede serle favorable que adverso, sin apelación.

En las hojas de castigos y en la de servicios, consta el historial del individuo si delinque cualquier momento es bueno para aplicarle el artículo del Código, sin necesidad de esperar que finalice el plazo de un compromiso.

En resumen, que las categorías de brigada y suboficial, deben seguir la norma que es regla en las demás carreras del Estado: el empleo es una propiedad y sólo en virtud de un expediente ó á voluntad propia, debe abandonar el que lo posee las filas del Ejército.

El homenaje á Galdós

El maestro Mariano de Cavia, vocal de la Junta Nacional que se ha constituido para organizar un homenaje á D. Benito Pérez Galdós, nos dice que está ya escrita, y muy presto se publicará, la alocución en que indica sus propósitos la referida Junta.

Dice Mariano de Cavia: «La suscripción, que ha de quedar abierta de un momento á otro, será indefectiblemente cerrada el día 30 de Junio. Este plazo se habría acordado algo más, pero es fuerza dar tiempo á que hagan su gusto y su deber los bien amados y siempre bien dispuestos hispanoamericanos, como también los múltiples elementos que dentro de la Península quieren, por medio de fiestas fraternales y espectáculos populares, contribuir á los fines prácticos del homenaje que se pide para este fin par, para este singular Don Benito, á quien bien pueden decir los más presumidos lo que Dante á Virgilio en su expedición á los barrios bajos de la conciencia y el castigo: Tu duca, tu signore, e tu maestro».

El remanente de la suscripción que se demandan a—porque habrá remanente, y será regular, salvados los apuros perentorios—quedará depositado en el Banco de España á salvo de uñas ajenas y manos inhábiles para el manejo de esos fondos. Galdós cobrará la renta de lo que buenamente se llegue á capitalizar, y aquí paz y después gloria. Cuando Galdós alcance la eterna, como no tiene herederos directos, el capital se destinará al homenaje póstumo—sea en la forma que fuere—tan honradamente merecido por este hombre bueno, que es gloria de la raza y del habla, como Miguel de Cervantes Saavedra, y también como Cervantes, víctima de la misma realidad, de la misma prosa, que ha sujetado á la soberanía de su ingenio.

Aviación militar

Del Aeródromo de Cuatro Vientos han salido para hacer un «raid» Madrid Zaragoza los pilotos militares Baños y Zabia y Pérez Núñez.

Los dos primeros pilotarán biplanos Farman y llevarán como pasajeros á los oficiales pilotos Cherigüini y Aparici.

Hará el viaje sobre monoplano Nieuport el piloto Pérez Núñez, recordando en español de altura, que llevará como pasajero al observador Sr. Arcaute.



Marruecos

MELILLA Entrevista de generales en el Muluya.

El comandante general de Melilla da cuenta de su llegada al vado de Satsa-Fat al objeto de trasladarse á la orilla derecha del Muluya.

Le esperaba el general D. ... para conferenciar con él, y como dicho río resultaba infranqueable por su excesivo caudal de agua y extraordinaria corriente, hizo transportar á él una barca desde la Plaza, estableciendo los ingenieros embarcaderos en ambas orillas y un cable de una á otra para sujetar la barca.

Revisó el campamento y fuerzas que los franceses habían establecido en la derecha del Muluya, vió maniobrar dos aeoroplanos que acababan de llegar y almorzaron reunidos franceses y españoles en medio de la mayor cordialidad.

La despedida fué sumamente afectuosa, quedando en volver á entrevistarse en el Zaio el miércoles de la próxima semana.

Sin más novedad. Oficiales franceses en el Zaio. Desgracias.

Ayer se presentaron sin previo aviso en el campamento del Zaio siete oficiales franceses que han sido agasajados é invitados á almorzar por nuestros oficiales, permaneciendo con ellos hasta las dos. Un sargento de caballería de Taxisart recibió una coz que le produjo fractura tibia de la pierna izquierda. El trompeta de Intendencia Bruno Morana Peralta, agredió con una navaja á su amante Josefa Bstni, matándola. Sin más novedad.

LARACHE Llegada de soldados.

Del transporte «Almirante Lobo» han desembarcado sin novedad ocho jefes y oficiales y 185 de tropa en este puerto; y nueve oficiales y 168 de tropa en Arcoila, procedentes del «Canalejas», que ha llegado esta tarde. Con gran concurrencia se han celebrado los zocos de T-Zenin, T-zelata, Yemis el M.

TETUAN Muerte de un sargento y un soldado.

Ha fallecido el sargento Francisco Calvo y el soldado José Núñez Gómez del batallón Cazadores de Madrid, herido anteayer en Loma Amarilla. El nombre del sargento del fortín núm. 1 en la línea del Martín, asesinado el mismo día, es Narciso Torres Campomanes.

CEUTA Combate en Monte Negrón?

Desde Algeciras telegrafían á «El Imparcial» que pasajeros llegados de Ceuta, dicen que el día 7 á la una de la tarde, se estaba librando en Monte Negrón un combate en el que tomaban parte fuerzas de Infantería y Artillería: afirmando que á dicha hora nuestras tropas tenían cuatro muertos y bastantes heridos.

Sin noticias oficiales.

Hasta mediodía no se había recibido en el ministerio de la Guerra ningún telegrama dando cuenta del combate á que se refiere un diario de la mañana, librado en Monte Negrón (Ceuta), dando número de muertos y heridos.

Seguramente, carece de fundamento dicha noticia, puesto que las autoridades militares lo hubieran telegrafiado, y hasta esta hora no han comunicado más que los telegramas que en otro lugar se insertan.

RECOMPENSAS POR LA CAMPAÑA Á BRIGADAS Y SARGENTOS

Regimiento de Córdoba.

Brigadas: D. Dionisio Sánchez, D. Antonio Díaz, D. Manuel López Sánchez y D. Pedro Sánchez, cruz de plata del Mérito militar con distintivo rojo; D. Enrique Lisardo, la misma cruz pensionada con diez pesetas hasta el ascenso.

Sargentos: D. Manuel Riera y D. Angel Pacheco, cruz de plata del Mérito militar roja pensionada con veinticinco pesetas.

D. Amadeo Fernández de Alba y D. Sebastián Mingorance, la misma cruz pensionada con siete pesetas cincuenta céntimos hasta el ascenso, y D. José Rodríguez Leal, igual cruz y pensión durante el tiempo de servicio.

Se conceden cruces de plata del Mérito militar rojas, á los sargentos D. Antonio Guerrero, D. Francisco Palacios, D. Juan Cebrián,

D. Luis Ruiz, D. Angel Monserrat, D. Antonio Salguero, D. Juan Espín, D. Antonio Díaz, D. José Muñoz, D. José Orellana, don Andrés Navarro, D. Francisco Sáez, D. Narciso Cobos, D. Francisco García, D. Andrés Puente, D. Francisco Gálvez, D. Juan Pérez, D. José Muñoz, D. Jerónimo Morillas, D. Gerardo Hetas, D. Francisco Fernández, D. Manuel Moreno, D. Manuel López, D. Juan Ruiz, D. Rafael Subiza García, D. Vicente Benimeli y D. Francisco Valdina.

Regimiento de Borbón.

Brigadas: D. Francisco García Ristori, don Antonio Morales, D. Francisco Cano, D. Luis Estrada, D. Miguel Peinado D. José Acosta y D. Antonio Boigues, cruz de plata del Mérito Militar, roja; D. Antonio Jiménez la misma cruz pensionada con 10 pesetas hasta el ascenso.

Sargentos: D. Marcos García (herido), don Francisco Martínez y D. Juan Farfías la misma cruz pensionada con 25 pesetas.

Sargentos: D. Antonio Pardo, D. Ramón Rodríguez, D. José Berdejo, D. Antonio Corral, D. Pedro González, D. Francisco García Verdejo, D. Antonio Soler, D. Bartolomé Abellada, D. Antonio García Novo, D. José Pizarro, D. Moisés Moya, D. José Ruiz, D. Juan Cosano y D. Luis Mateo, cruz de plata del Mérito Militar, roja, pensionada con 7-50 pesetas hasta su ascenso.

D. Francisco Imperial y D. Manuel Muñoz igual cruz y pensión durante el tiempo de servicio.

Cruz de plata del Mérito Militar, roja, sin pensión, á los sargentos D. Francisco García González, D. Narciso Torres, D. Antonio García, D. José Alvarez, D. Antonio Burgos, don Antonio Carmona, D. Aurelio Poyato, don Francisco López, D. Serapio Moreno, D. Francisco Sánchez, D. Desgracias Cuevas, D. Francisco Paniagua, D. Antonio López del Río y D. Juan Prior.

Por Real orden de 29 de Diciembre de 1896 se dispuso que á los reenganchados que asciendan á oficiales se les abone la cuota del período que hubiesen terminado antes de ascender; ¿por qué no se abona dicha cuota á los reenganchados que ascendieron á brigadas?

FIESTA CONMEMORATIVA

La batalla de Chiclana

Al formarse en Cádiz la Junta que se denomina «Magna», para la celebración del sitio y defensa de Cádiz, así como la proclamación de la Constitución del año 12, la subcomisión militar trató de perpetuar con un monumento la batalla del 5 de Marzo de 1811, librada en el «Cerro del Puercro» próximo á la ciudad de Chiclana y que lleva su nombre la misma, siendo origen este hecho de armas del nombre que ostenta el batallón de Cazadores número 17.

La desaparición de la citada Junta Magna, iniciadora del pensamiento, dió lugar á que esto no tuviera lugar en aquella conmemoración, pero al iniciarse ahora la idea de levantar un monumento al «magistral Cabrera» hijo de Chiclana y que entre los muchos títulos gloriosos que posee ostente el de haber sido capellán de los «batallones de voluntarios distinguidos de Cádiz» durante todo el tiempo que duró el sitio, ha dado lugar á que tanto la Comisión del monumento como el Ayuntamiento de dicha ciudad de Chiclana, hayan acordado celebrar también en la última decena del próximo mes de Junio, época en que se inaugurará el monumento del citado magistral la dicha batalla, rotulando el paseo en que la misma se instala, con la fecha de dicho batalla y colocar en el mismo paseo una lápida, en la que con patrióticas frases, se recuerde á las verdaderas generaciones, tan glorioso hecho de armas.

A este fin, tanto la Comisión «pro monumento» como el Ayuntamiento, han acudido á las autoridades militares, para que presten su apoyo valioso á la idea, teniendo la satisfacción de que tanto el general gobernador de Cádiz como el comandante general del Apostadero, han puesto su entusiasta y valioso apoyo á la idea, informando bien á la Superioridad; los deseos de aquellas entidades, que son, el que concurran á dicha acto una compañía con bandera, escuadra y música, para dar mayor esplendor y realce al acto de descubrir la lápida, así como el que autoricen á una representación del batallón de Chiclana que concorra al expresado acto.

Todos los militares con sueldo de 1.500 pesetas en adelante, tienen derecho á la cartera militar de identidad; los suboficiales disfrutan 1.500 pesetas anuales de sueldo; ¿tienen derecho á dicha cartera?

LA SUPRESION DE LA INFANTERIA DE MARINA

Lo que dice el general Auñón.

Interrogado el almirante de la Armada D. Ramón Auñón acerca del proyecto del ministro de Marina de suprimir el Cuerpo de Infantería de Marina, dijo que desconocía dicho proyecto y los fundamentos en que se basaba el Sr. Miranda para destruir un organismo como el de la Infantería de Marina, que tan excelentes servicios ha prestado á la nación.

Creo—añadió—que ese Cuerpo podría subsistir introduciendo reformas en su funcionamiento.

Lo que no me explico es eso de que va á organizarse la Infantería en batallones expedicionarios. ¿Es que esos batallones van á ser destinados á prestar servicios en Africa exclusivamente? Si ese es el propósito me parecerá injusto que se destine á perpetuo destierro á la digna oficialidad.

Tampoco me parece acertado el hecho de que se creen los fusileros para prestar servicio en los buques y arsenales, porque si ya tenemos á la Infantería, ¿qué viene eso de los fusileros, á quienes habrá que dar instrucción militar?

¿Tenía usted, siendo ministro, un proyecto de reorganización del Cuerpo?

—Sí, y era el que disponía que fuese la Infantería base de guarnición para los tres arsenales; pero ahora, según van las cosas, no hay ambiente para ello.

Si el proyecto de Miranda sobre las bases navales se llevase á cabo, la Infantería podría subsistir; pero haciendo efectiva la base naval y no como ahora que, por ejemplo, en Cartagena el comandante general es una figura decorativa, pues resulta que el mando lo ejerce allí la autoridad militar y el arsenal funciona independientemente.

¿Se propone usted intervenir en el Parlamento en la discusión del proyecto de supresión del Cuerpo de Infantería de Marina.

—Nada puedo decirle hasta que lo conozca, pero probablemente sí.

¿Y de otros asuntos de la Armada, puede decirnos algo?

Concretamente nada sé de la labor de este ministro, pues aunque tengo noticias de que trabaja mucho, guarda absoluta reserva y nadie sabe nada.

¿Y de la cuestión política?

—No me mezclo en nada, pero desde luego estoy al lado de Romanones.

Ya veremos lo que pesa en el Parlamento.

¿Piensa usted en volver á desempeñar la cartera de Marina cuando vuelvan al Poder los liberales?

—Muy lejano está eso: pero no tengo ambición alguna. Ya estuvieron los liberales hasta hace poco, y no he sido ministro. Además, yo ya soy viejo y hay que dar paso á la gente joven, que se mueve y trabaja mucho.

Lo que hay que conseguir—añadió—es que acabe de una vez ese desfile de ministros, que parece una cinta cinematográfica, pues sólo desempeñan el cargo unos cuantos meses y, por tanto, no tienen tiempo para estudiar y poner en práctica los planes, viéndose, además, obligados á guiarse de los técnicos para salir del paso.

El ideal sería que fuesen ministros aquellos políticos que tuvieran conocimientos de la cartera que fueran á desempeñar y que permaneciesen en sus puestos varios años para poder hacer una labor provechosa.

El ejemplo de duración de los Gobiernos lo da Bélgica, donde ha habido ministros que han estado desempeñando sus cargos durante veinte años. Claro está que aquí no podría aspirarse á que durasen tanto.

Tuvo el almirante Auñón elogios para el Sr. Gimeno, que, á su juicio, fué un ministro que estudió y asimiló pronto.

Probablemente—terminó diciendo—no volverá á ser ministro de Marina; pero si lo fuera dejaría sin duda gratos recuerdos de su paso, porque es hombre de iniciativas y talento.

Juan García Mora.

EN LA SEXTA REGION

Instrucción de tiro

Se ha autorizado al capitán general de la sexta región para que, cuando lo juzgue conveniente y en el orden que crea mejor, ordene que las compañías del regimiento Infantería de Garelano, marchen al fuerte de Serantes con el fin de practicar la instrucción de tiro en el campo de Portugaleta; debiendo disfrutar los oficiales y los sargentos el plus reglamentario durante todo el tiempo que dichas compañías permanezcan fuera de Bilbao, de modo análogo á lo establecido en la Real orden de 29 de Julio de 1909 (D. O. núm. 168) para los que practicaron semejante instrucción en el fuerte de San Roque, y con la limitación que la citada disposición fijó para el caso de que se le concediera el de verano.

Año XXVII Miércoles 8 de Abril de 1914 Núm. 78

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Caballería.

Destinos.—Sargento de Cazadores de Alcántara D. Enrique Ortega, pesa a Dragones de Santiago, y el de esta cuerpo, D. José Gallardo al de Cazadores de Alcántara. Yeguada de Córdoba.—Se ha dispuesto que las bajas de los individuos de tropa destinados en concepto de agregados a la Yeguada militar de Córdoba para prestar servicios en la sección de Jerez de la Frontera, sean cubiertas por otros de los mismos cuerpos a que pertenecían los causantes. Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Amelia Madrid al capitán D. Argentino Polo.

Artillería.

Destinos a la Comandancia de Artillería de Larache, organizada por Real orden de 30 de Marzo último: Teniente coronel, D. Rafael Saborido. Comandantes: D. Antonio Muñoz, D. Enrique Álvarez y Zueco, D. Rafael Souza, D. José Brugada y D. Víctor Serra. Capitanes: D. Juan Manella, D. Antonio Durán, D. Manuel de la Garma, D. José Rojas, D. José Olivada, D. Federico Rodríguez, D. Rafael Rozas, D. Gonzalo de Aranda, don José Pérez, D. Rogelio Rovira, D. Lucas Cebreros y D. Antonio Martín. Primeros tenientes: D. José Yangüas, don Enrique Jurado, D. Angel Chain, D. José Rino, D. Francisco Álvarez de Toledo, D. Mariano Carreras, D. José Pacheco y D. Fernando Pinto. D. César Gómez, D. Gabriel Echanova, don José Fernández de la Puente, D. Félix Negrete, D. José Martín González, D. Tomas Ruano y D. Vicente de Miguel. Segundos tenientes (E. R.): D. Manuel Fernández, D. Manuel García y D. Angel Martín. Coronel: D. Adriano Riestra, a excedente en lo tercero región. Tenientes coroneles: D. Rafael Gutiérrez, a la Comandancia de Cartagena; D. León Loasantos, al tercer regimiento montado, D. Vicente Trenor, ascendido de reemplazo en la tercera región; D. Alfonso Bustamante y Casaña, ascendido, de reemplazo en la séptima región, continúa, y D. Salvador Orduña, a excedente en la primera región. Comandantes: D. Juan Aguirre, al tercer regimiento montado; D. Gonzalo Crespo de Lara, al Parque regional de Valladolid; don Juan Chamorro, al sexto regimiento montado; D. Eusebio Fernández, a la Comandancia de Cádiz; D. Francisco Ayensa, al regimiento mixto de Ceuta; D. Fidel Romero, a la de Cádiz; D. Sergio Legendio y Garain, ascendido, de la Comandancia de Terif, continúa; don Mariano Mariátegui, al primero de Montaña; D. Arturo Carsi, al depósito de armamento de Figueras; D. José Bonal, a la Comandancia de Melilla; D. José Rivera y D. Miguel Marías, a excedentes en la primera región; D. Antonio Salto, a excedente en Melilla, D. José Mascareñas, a excedente en la primera región. Capitanes: D. Ricardo Moltó, al regimiento de montaña de Melilla; D. Luis Fernández, a la Comandancia de Pamplona; D. José Gómez, a la Comandancia de Tenerife; D. Eloy de la

Brena, a excedente en la octava región; don Pedro Ramírez, a la Comandancia de Melilla; D. Mariano Muñoz, a la Comandancia de Melilla; D. Luis Argonés, al regimiento de montaña de Melilla; D. Manuel López, a la Fábrica de Trubia; D. Francisco Bonin, al tercero de montaña; D. Indalecio Alonso y D. Pedro Anadón, a excedentes en Canarias. Primeros tenientes: D. José Garnero y Galvez, al séptimo montado; D. José Larios, al noveno; D. Carlos Más, a la Comandancia del Ferrol; D. Víctor Velasco, al séptimo montado; D. Carlos Blanco y D. Pedro Chacón, al regimiento mixto de Ceuta; D. Luis Laviña, D. Eusebio Collazo y D. Rafael Calderón, al regimiento de montaña de Melilla; D. Hermelegildo Tomé, al regimiento mixto de Ceuta; D. Fernando Marra, a la Comandancia de Ceuta; D. Juan Moreno, D. Mariano Zapico, D. Mateo Oliver, D. Jesús Álvarez y D. Antonio Clarós, a la Comandancia de Melilla; don José Carlos Roca, al séptimo montado. D. José Astorga, al regimiento de montaña de Melilla; D. Sixto Allona, al primero de montaña; D. Arturo Muñoz, al segundo de montaña. Segundos tenientes (E. R.): D. Maximiliano Cardenal y D. Miguel Tapia, a la Comandancia de Melilla; D. Antonio González, al primer regimiento montado; D. Agapito Navarro, a la Comandancia de Melilla de plantilla.

Intervención.

Asciende: auxiliar de primera clase D. Angel Gredill, idem de segunda D. José Núñez, idem de tercera D. Fermín Domínguez. Escribiente D. Odón Rojas.

La LECHE SUIZA marca OSO, condensada con o sin azúcar, supera todas las demás.

Agencia general para España y Marruecos, A. M. FAURE, Aragón, 279, BARCELONA

Del Ministerio de Marina

Escuela naval.—Convocatoria.

Se convoca un concurso para cubrir veinte plazas de aspirante de Marina en la Escuela Naval Militar, las cuales se cubrirán por oposición. Los requisitos para tomar parte en las oposiciones, la forma de solicitarlo y acreditar los candidatos los conocimientos en las asignaturas de Gramática Castellana, Geografía e Historias Universal y de España; todo cuanto a los exámenes concierne y las normas para efectuar la adjudicación de las plazas, se ajustarán a los preceptos del reglamento aprobado por Real orden de 10 de Marzo de 1914. Los exámenes se efectuarán en el Ministerio de Marina; empezarán el día 1.º de Octubre próximo y versarán sobre las signaturas de Francés, Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, con arreglo a los programas aprobados por Real orden de 13 de Febrero de 1912 (D. O. número 43, página 258). En cumplimiento del artículo 3.º de la ley de 7 de Enero de 1908, queda prohibida toda ampliación del número de plazas convocadas por esta soberana disposición.

El vicealmirante Pidal.

Ayer llegó a Madrid procedente de Cartagena, el comandante general de la escuadra, vicealmirante Pidal, que se encuentra enfermo, aunque, por fortuna, no de gravedad. El ministro de Marina le visitó al mediodía. El general Pidal salió anoche para San Fernando, con objeto de reponer allí su quebrantada salud.

La Política

Hablando con el Sr. Dato.

Esta mañana recibió el Sr. Dato a los periodistas en la Presidencia manifestándoles que en la semana próxima enviará a Hacienda el presupuesto de su departamento; que hoy a las dos llegará S. M. el Rey, no sabiendo aún si esta tarde misma despacharía algunos asuntos pendientes o se dejarían para mañana. También llegará hoy el ministro de Marina inglés, que permanecerá una semana en esta corte; hizo grandes elogios de dicho señor, relatando a grandes rasgos los importantes cargos que ha desempeñado en la política de su país. De Marruecos—dijo—no hay más que la entrevista celebrada en el Muluya entre Jordana y el general francés Beaumerwer; esta entrevista no está relacionada con futuras operaciones, es una aproximación amistosa muy natural entre vecinos unidos por cordiales relaciones. Añadió, por último, que por teléfono le había comunicado el ministro de la Guerra haber llegado el expediente de indulto de un moro que estando borracho mató a otro, indulto que será sometido a la regia prerrogativa pasado mañana. Y no ocurre otra novedad.

El presupuesto de Gobernación.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó a los periodistas que estos días suspenderá el recibo de visitas, porque tiene que dedicarse a dejar ultimado el presupuesto de su departamento. Protección a la Infancia. El día 13 del actual se inaugurarán, probablemente en el Paraninfo de la Universidad, la Asamblea nacional de Protección a la Infancia. Los organizadores realizan gestiones para que la sesión de apertura sea presidida por el Rey.

Extranjero

La Artillería de la escuadra francesa. PARIS, 7.—La primera escuadra ligera, mandada por el almirante Boué de Lapeyrière, ha efectuado en aguas de Tolón ejercicios de tiro, para estudiar el valor de la Artillería de los nuevos acorazados «Jean Bart» y «Courbet». Los resultados fueron altamente satisfactorios, demostrando que las piezas del calibre 14, consideradas como defensivas, pueden ser empleadas para las ofensivas, con excelente resultado. Empréstito para el Gobierno chino. LONDRES, 7.—El Gobierno chino gestiona de cinco naciones europeas la concesión de un empréstito de 625 millones de francos, ofreciendo en cambio importantes concesiones,

entre ellas la de reformas monetarias, bajo una intervención extranjera.

De Méjico.—Un combate en Tampico.

LONDRES, 7.—El cónsul norteamericano en Veracruz ha recibido un despacho, diciendo que en el día de ayer, lunes, se había trabado un rudo combate a las mismas puertas de Tampico, sin poderse precisar cual sería el resultado de la lucha, que continuaba siendo encarnizada, y que el número de muertos y heridos, tanto en las filas federales como en las constitucionales, era en extremo crecido.

El general Mangin no va a Marruecos.

PARIS, 7.—Algunos periódicos han publicado la noticia de que el general Mangin iba a ser nuevamente destinado a Marruecos, pero se ha desmentido oficialmente.

Del Campo de Gibraltar

Visita del gobernador inglés.

Telegrafían de Algeciras que el gobernador militar de la plaza de Gibraltar Sir Herbert G. Noiles, ha devuelto ayer la visita oficial que le hizo el comandante general Sr. Alsina. En el muelle le esperaban las autoridades y una compañía con bandera y música que rindió al ilustre huésped los honores de ordenanza. Llegó al Gobierno militar escoltado por una sección de lanceros de Villaviciosa. Las baterías de la plaza y las del cruce-ro «Extremadura» hicieron las salvas de ordenanza.

Cataluña

Asamblea de la Mancomunidad.

BARCELONA, 8.—En la sesión de ayer de la Asamblea de la Mancomunidad, se dió lectura al presupuesto de gastos e ingresos que ascienden a la suma nivelada de 340.000 pesetas. Los ingresos provienen de las cantidades votadas por las Diputaciones, en la siguiente forma: Barcelona, 250.000 pesetas; Gerona, 35.000; Tarragona, 20.000, y Lérida, 35.000. Las 340.000 pesetas se distribuyen en sueldos al presidente y a los consejeros permanentes; gastos de viaje para los diputados que asistan a las Juntas generales, y personal y material de las oficinas é imprevistos. Esta tarde se discutirá el presupuesto; también está anunciado que se presentará una proposición pidiendo la derogación de la ley de jurisdicciones, otra solicitando el pronto término de la campaña de Marruecos; otra para rendir un homenaje a Mistral, y Pi Margall y la que demanda la subasta, prescindiendo de ciertos trámites, para construcción del ferrocarril Noguera-Pallaresa.

Varias noticias.

BARCELONA, 8.—El Instituto catalán de las Artes del Libro está organizando una Exposición colectiva de sus socios, a la cual se han adherido también varias casas del ramo gráfico de Madrid. El Juzgado de instrucción ha puesto en libertad a los individuos detenidos a consecuencia de los sucesos ocurridos el domingo en la Plaza de Cataluña. El Sr. Leroux ha dirigido una carta a los redactores de «El Progreso», diciéndoles que reconocen como director interino a don Julio Puigerver, en sustitución de Emiliano Iglesia, separado del partido radical.

La anarquía en Méjico

Protección a los españoles.

Nuestro representante en Washington telegrafía al ministro de Estado participándole que, habiendo leído en algunos periódicos que habían salido de Torreón (Méjico), con dirección a Texas algunos españoles que residían allí, ha tenido una entrevista con el secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, a fin de interesar del Gobierno de que forma parte de que sean bien acogidos nuestros compatriotas en el territorio norteamericano, y que si aún continuaran algunos en Torreón, interponga sus buenos oficios cerca del cabecilla Villa para que sean respetadas sus vidas y haciendas. El secretario de Estado de los Estados Unidos que ha recibido a nuestro embajador, no obstante hallarse enfermo, ha acogido sus deseos, ofreciéndole que hará cuanto pueda en obsequio de los españoles que se hallan en Méjico.

Llegada del Rey

A las dos de la tarde llegó a Madrid Su Majestad el Rey. En la estación le esperaba la Real familia, el Gobierno y otras muchas personalidades. Se le tributó un cariñoso recibimiento. En automóvil se trasladó al Palacio acompañado de su séquito.

Con motivo de la festividad del Jueves y Viernes Santo, no se publicará en dichos días este diario.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlo, a los capitanes de Infantería D. Enrique Sor-do Aveçilla y D. José Jiménez Medina; a los primeros tenientes de Infantería D. Luis Alvarez de Sotomayor y D. Francisco Martínez de la Riva Vallejos; al teniente auditor de tercera clase D. José Pérez Villamil, y al primer teniente de la Guardia civil D. Eloy Espiau Almozan.

Escuela Superior de Guerra.

Se concede la separación de dicha Escuela al primer teniente de Caballería D. Juan Fabrat Vat.

Aptitud.

Se declara apto para el ascenso al comandante de Infantería D. Francisco Bens.

Ascenso.

Se concede el empleo de segundo teniente (E. R.) de Infantería al sargento del batallón segunda reserva de Palencia D. Laureano Corral.

Descuentos.

Se aclara la R. O. de 17 Diciembre último en el sentido de que solamente sufran el descuento de habilitación los que tengan consignado en presupuesto sueldo igual ó superior al de segundo teniente.

Supernumerario.

Para a dicha situación el teniente auditor de tercera D. Isidoro Suárez y García-Sierra.

Gratificación.

Se le concede la de efectividad, al primer teniente de la Guardia civil D. Enrique Buscató.

Ayudante de campo.

Cesa en este cargo, que desempeñaba a las inmediatas órdenes de los generales señores López de Sola y Alsina, el teniente coronel de Infantería D. Juan Plaza Pérez Garzón y capitán D. Abelardo Aroc.

Concursos hípicas.

Se han concedido 250 pesetas para premios del Cívico Militar que ha de verificarse en Santa Cruz de Tenerife en la primera quincena del próximo Mayo, organizado por el Real Club Tinerfeño.

CASA CABIEDES

6, FUENCARRAL, 6. SASTRERÍA para CABALLEROS y NINOS.—Grandes novedades para entre-tiempo y verano.

Marinas extranjeras

La escuadrilla griega.

SANTANDER, 7.—Los marinos griegos fueron esta tarde de excursión a Puente Viejo. Aún no se sabe la fecha de salida de la escuadrilla, pues las noticias que se reciben dicen que continúa la fuerte marejada Noroeste.

INAUGURACIÓN DE UNA COLONIA

SANLUCAR, 7.—El sábado llegarán a Sanlúcar el Sr. González Basada, el marqués de Mochales y el vizconde de Eza, para inaugurar el primer grupo de la colonia agrícola de Monte Algaida.

—¿Qué tontería! Aún no son las diez. —No importa. —¿Dónde vamos? —Unas cuantas manzanas más allá. —¿Está allí ese punto de Laocoy? —¿Qué va a estar! —¿Dónde está pues? —Anda por el charro. —¿Eh? —Ha dejado de pillar por la ciudad, y se ha ido al mar, Slick. —No entiendo, Nan. —Se ha metido a pirata. —¡Quita allá! —No es cuento, Slick. —¿Pirata? ¿Bandera negra? ¿Calavera y fémures y demás? —Sí. —Nan, me estás tomando el pelo. —No por cierto. —¡Pero mujer! ¡Si hoy no podría vivir ni diez minutos en ese océano! —Pues lleva ya cuatro meses, y piensa estar un año ó dos. Espera recoger un millón, ó dos, ó tres, y luego retirarse. —Pero, ¿qué hace? ¿Tiene negocios por la costa? —No, no, es más gordo. Ha conseguido un vapor. —Mira, Nan, a otro perro con ese hueso. —Palabra, Slick, que te digo la verdad. Salí de aquí en un vapor para la América del Sur. El vapor era el Irene. Cuando llevaban unos días de viaje envenenó al capitán y lo tiró al agua. Después hizo otro tanto con algunos de la tripulación. Fueron a no sé qué puerto, pintaron el barco de otro color, le cambiaron el nombre é hicieron que se yo cuántas cosas más. Desde entonces se dedica a robar en el mar cuando se le presenta ocasión. Si no me crees, puedo probártelo.

Pero sólo la última fué la que interesó al detective. En ella encontró este párrafo. «No puedo fijar la fecha exacta en que estaré ahí, pero puedes esperarme desde los últimos días de Junio, desde el veinte ó cosa así. No sé si entraré directamente en el muelle de Nueva York ni si iré a Boston ó a otro puerto. Aún no lo he resuelto. Pero sea donde sea, en cuanto desembarque iré a verte, Nan». —Desde el veinte de Junio,—dijo Nick pensativo.—Es de hoy en ocho, Nan. No te queda mucho tiempo si piensas darle esquinazo. —Ella se echó a reír. —No sabrá dónde encontrarme,—dijo.—Ya me he mudado desde que él se fué. —¡Ah, sí? —Sí. Y mientras esté él aquí me mantendré oculta... si no cambio de parecer. —¿Cómo! ¿Quiéres decir si te decides a irte con él en el barco pirata? —Sí. —¿Por qué no tomas ácido prúsico? Es más práctico y más rápido. —Con gran sorpresa de Nick, Nan se mantuvo un rato callada, mientras que la expresión de su rostro se entristecía perceptiblemente. Luego, como por repentino impulso, dijo: —Slick, supongo que me crearás neicia, pero... ¡mira esto! —Se llevó una mano al pecho y sacó de él un delgado frasquito. —¿Qué es?—preguntó el detective, aunque lo sabía antes de preguntar. —Acido prúsico,—replicó ella. —¿Para qué? —Para mí. —¿Cómo? ¿Qué estás diciendo?

# El acta de Lanzarote en el Supremo

Ninguna de las actas de Canarias ha tenido vista pública en el Supremo.

Sólo la de Lanzarote. He aquí lo ocurrido.

La impugna el ilustre exministro liberal D. Santiago Alba, quien con firme convicción y ardorosa palabra comienza su brillante y concienzudo informe diciendo que al crearse el distrito de Lanzarote toda la isla resolvió que fuese el Sr. Betancort su primer representante en Cortes. Convocada la elección, fué elegido por el art. 29. Esto indica su indiscutible arraigo en su isla natal.

Desempeñó el cargo á satisfacción de todos los patriotas, haciendo que apoyaran su gestión.

Ahora, en estas elecciones, ¿qué pasó? Convocada la elección, comenzó la campaña electoral. Los partidarios del señor González apelaron á la compra de votos. Al Juzgado se denunció la compra de votos del caserío de Guatiza, y se tramita la causa.

En el distrito de Lanzarote no hubo coacciones de ningún género ni suspensiones de Ayuntamientos, ni destitución de empleados, ni nombramientos de delegados del gobernador.

La elección se celebró con regularidad y legalidad en todos los pueblos de la isla. Las mesas en todos los colegios fueron intervenidas por todos los candidatos proclamados. A algunas asistieron notarios. Ninguna de las actas parciales tiene protesta alguna.

La lucna fué empeñada en cada pueblo, allí donde la elección fué verdad, dando por resultado una mayoría de 345 votos á favor del Sr. Betancort.

Y se llega á la elección de Tegui, pueblo donde nació el Sr. Betancort.

En el colegio primero, la elección fué legal. Allí obtuvo González 14 votos de mayoría.

Pero en el segundo colegio, las cosas cambian.

Venían afirmando que los partidarios del Sr. González proponíanse romper la urna en este Colegio, á cuyo objeto habían embarcado en Las Palmas unos mates para realizar el plan convenido, que efectivamente llegaron á Arrecife de Lanzarote.

Esto era público en la isla. Ese colegio está establecido en un caserío de escaso vecindario, y allí era por lo menos factible el golpe preparado.

Los partidarios del Sr. Betancort, sabedores de que algo ilegal se tramaba en ese colegio, telegrafiaron con urgencia á Las Palmas pidiendo la habilitación de un notario, pues el único que residía en la isla estaba previamente equerido por los contrarios.

El notario que se pidió no pudo embarcar á tiempo.

Como correspondía á su deber, el delegado del Gobierno, la primera autoridad civil en la isla, tomó las necesarias disposiciones para garantizar el orden público en dicho caserío, y al efecto se trasladó al referido sitio.

A las siete de la mañana uno de los adjuntos de la Mesa con los interventores de varios candidatos se presentaron en el colegio. Esperaron y las puertas no se abrían. Hay que advertir que el local señalado para colegio es una casa particular y no un edificio público.

En vano esperaron que las puertas del local se abrieran. Como fueran las ocho menos cuarto, extremo acreditado con una certificación del delegado del Gobierno en Lanzarote y del alcalde de barrio del caserío del Mojón, el adjunto y los interventores se trasladaron á la casa del citado alcalde, donde abrieron el colegio, constituyendo una Mesa y comenzando la votación.

El presidente, que aguardaba escondido, tan pronto supo que ya podía actuar libremente, se trasladó al colegio oficialmente designado, y «con un solo adjunto» constituyó la Mesa á las ocho de la mañana, abriendo la votación. Y comenzaron á volcar el censo.

Según certificación de la Junta municipal del Censo de Tegui, ninguno de los adjuntos había renunciado el cargo.

Fueron torpes, haciendo que aparecieran votando ausentes y enternos, como se acredita con las oportunas certificaciones. También aparecen votando electores que en actas notariales manifiestan que no han votado en este colegio, no pudiendo haber error por ser muy conocidos del presidente de la Mesa. De la falsedad de este acta se presentó la oportuna denuncia ante el juez instructor de Arrecife, y posteriormente la Audiencia de Las Palmas nombró un juez especial que está actuando.

En esa acta no aparece un solo voto para el señor Betancort, cosa estúpida tratándose de su propio pueblo natal. De que tenía votos en ese colegio lo prueba el que 101 electores de verdad depositaron sus votos á favor del señor Betancort en el otro colegio que se formó. Para cohonestar el delito se llevó un notario, que llegó al colegio á las diez y media de la mañana, cuando ya aparecían en la urna más de 200 papeletas, es decir, que estaba hecho el «pucherazo».

Como si esto fuese poco, el escándalo tiene una segunda parte en la Sección de la Junta provincial del Censo de Arrecife al procederse al escrutinio.

Al tratarse de las actas del Mojón se plantea la cuestión de excluir á dos vocales de la Junta, contra la ley.

Y lo más escandaloso es que en una Junta compuesta de cinco individuos una minoría de dos arrólla á una mayoría de tres vocales.

De esa manera ilegal se consiguió que esa minoría proclamara arbitrariamente al señor González.

Por ser nula el acta del Mojón, puesto que falta un adjunto ó su suplente en la Mesa y por ser además falsa, pide el señor Alba al Supremo proponga al Congreso la proclamación del Sr. Betancort, que legalmente ha triunfado en toda la isla por 345 votos de mayoría, ó, en último caso, que se declare la nulidad de la elección en Lanzarote.

También presenta unos pliegos cerrados que contienen documentos probatorios de las falsedades cometidas, suplicando al Tribunal los admita por ser de justicia, ya que fueron depositados en la Administración de Correos en Arrecife el día 20, dentro del plazo que señala la ley, y que no podían llegar de ningún modo á Madrid antes del 27 (con sello de urgencia).

puesto que de Arrecife á Madrid tarda el correo regularmente, según consta de los itinerarios oficiales, ocho días y además no hay correo diario, sino cada cinco días. El presidente ordena que se reciban los pliegos.

Después informó el elocuente ex ministro conservador D. Juan La Cierva, quien procuró desvirtuar los anteriores razonamientos, esforzándose por cohonestar las ilegalidades cometidas en el colegio del Mojón.

Pidió la palabra para rectificar el señor Alba y el presidente, Sr. Ciudad Auriolos, le puso dificultades añadiéndole:

—El Tribunal no puede perder tiempo, que es oro para él.

Y el Sr. Alba rápidamente replicó:

—Más oro es la Justicia. Seguidamente rectificó él y luego el Sr. La Cierva.

**SE OFRECE en Barcelona** para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D. JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado.—Calle de Aragón, número 277.

## Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, de la creación del mundo hasta nuestros días. 1211.

Edición Económica: 48 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

### Cupón núm. 2.

Diríjase remitiéndome la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales.

Firma,

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...

Casos Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.

Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

JUAN PUJOL, S. en C., sucesores  
DE  
**- CASA CABIEDES -**  
6, FUENCARRAL, 6  
Sastrería para caballeros y niños  
Hemos puesto á la venta las últimas novedades de géneros para la medida y un grandioso surtido en trajes confeccionados.  
**6, Fuencarral, 6.-CABIEDES**

**Servicio obligatorio**  
Interesante á Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia.  
Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:  
I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.  
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.  
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.  
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

**Biblioteca de "Ejército y Armada"**  
Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La videntia de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.  
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1871-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.  
I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.  
II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.  
III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.  
IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.  
VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.  
VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndices I).—En rústica, 3 pesetas.  
IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.  
Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.  
Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1878), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

**LA BOLSA**

VALORES PÚBLICOS	Día 4	Día 6
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	79 95	79 05
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	74 75	78 90
» D de 25.000 »	78 90	78 95
» C de 12.500 »	74 75	79 05
» G de 5.000 »	81 85	81 85
» H de 2.500 »	82 35	82 60
» A de 500 »	83 80	83 10
» G y H de 100 y 200 nomla.	00 00	85 00
En diferentes series	83 80	81 00
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	91 50	00 00
» H de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	80 50	80 10
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	98 40
» E de 25.000 »	93 45	98 40
» D de 12.000 »	98 60	98 40
» C de 5.000 »	99 25	99 15
» H de 2.000 »	99 25	99 15
» A de 500 »	99 70	99 15
En diferentes series	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Acciones hipotecarias al 4 por 100	98 75	93 75
Acciones del Banco de España	454 00	454 00
Idem de la C. A. de Tabacos	000 00	297 00
Idem del Banco Hipotecario	000 00	000 00
Idem del de Castilla	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito	000 00	000 00
Idem del del Río de la Plata	439 50	437 00
Idem del Central Mejicano	000 00	000 00
Azuoceras preferentes	000 00	00 00
Azuoceras ordinarias	00 00	00 00
Idem de otras acciones	00 00	00 00

—¿En qué?  
—Morgan el filibustero.  
—Hubo un filibustero de ese nombre.  
—Ya lo sé, pero nunca había visto la coincidencia.  
—¿Qué coincidencia?  
—Que Lacey se llama Morgan también.  
—¡Ah!  
—Es un mal bicho, Slick.  
—No lo dudo.  
—Aquí en la ciudad tiene un hermano que se le parece muchísimo. El otro día le vi en la calle, y le tomé por Lacey.  
—¿Es también un bribón?  
—No, no. Es una persona decente. ¡Ojalá fuera ya la mitad de buena! Pero Lacey le trata como á un perro, y acabó intentando asesinarle.  
—Eso es lo que haría contigo el día menos pensado, Nan, si se le presentara ocasión.  
—¡Oh! Ya lo sé, Slick, no creas que no. El hermano es artista.  
Se hace llamar Ike Smathers.  
—Le he visto. Es el «hombre de muchas caras».  
—Eso es.  
—Le conozco personalmente,—dijo el detective.  
—¿Sí? ¿Y sabe él que eres un bribón?  
—Ni lo sospecha, Nan.  
—Me alegro.  
—¿Quieres conocerle? Yo te presentaré á él si lo deseas.  
—Puede. Lo pensaré. Ahora creo que tengo bastante con un Lacey.  
—Esto nos lleva otra vez á hablar de ese fulano. ¿Dónde están las cartas?  
—Voy por ellas.  
—Así lo hizo. Eran tres, y se las dió á leer á Nick, lo qual hizo éste con el mayor cuidado.

—Quisiera saber cómo. No porque no porque no te crea, sino...  
—Puedo enseñarte cartas tuyas.  
—¿Quieres decir que es tan bruto que te escriba todo eso?  
—Sí, á mí sí. Ya te he dicho que está enamorado de mí. Se propone hacer la pacotilla y que nos casemos. Y quiere luego vivir en el campo.  
—Yo no le aceptaría si estuviese en tu caso, Nan.  
—No pienso aceptarle. Pero, ¿por qué no?  
—En primer lugar, porque esos individuos que aprenden á envenenar, se acostumbran pronto, y el mejor día te envenenaría á tí; además, creo que es un embustero de marcos.  
—¿Por qué?  
—Porque no creo que haya cogido un barco.  
—Yo sé que sí. Te lo probaré. Te enseñaré sus cartas.  
—Muy bien. Si quieres, me gustará verlas.  
Van Drummond se detuvo ante una casa en una de las calles laterales no lejos de Madison Square, y miró frente á frente á Nick.  
—Tengo que advertirte una cosa antes de que entremos—le dijo.  
—Venga, Nan—replicó él.  
—Mi tía vive conmigo. Ella cree que escribo para los periódicos y revistas y que así gano dinero; y yo no te habría traído aquí si no hubiera pensado que eres decente y formal. Mi tía creía que Jimmy era comerciante en vez de ladrón de arcas, ¿sabes? Puede que esté levantada, y puede que se haya acostado ya. Si está levantada, te presentaré como Mr. Carter. Nos llamaremos por nuestros nombres, y nada más, ¿Estamos?  
—Sí.  
—Pues entra.  
Unos momentos después estaban sentados en la salita del pequeño piso. Por fortuna, la tía se había acostado.  
—Estás muy bien aquí,—dijo Nick.—Pero oye, Nan, quiero que me hables más de ese pirata. «Morgan el filibustero» ¿eh?  
—Es curioso,—dijo Nan.—No había caído en eso.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono. 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzappel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fabrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldcoa.—Efectos navales, Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TETUÁN.—COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

ALMERÍA.—Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.—Agente de Aduanas. Consignatario.

GIJÓN.—Antonio Mariyon.—Servicio regular de vapores corries entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

CEUTA.—GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE.—HOTEL LUCUS Cocinero famosísimo, grandes habitaciones, menús variados.

TANGER.—HOTEL CECIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 FRANCOES. FABRICAS EN VIZCAYA (Zarzo, Luchana, Iruya y Gurrubay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldoa-Moret) y LISBOA (Trafaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhídrido.—Ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRAFICA: GEINCO

El Ajuar de Casa San Bernardo, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR)

No dejen de visitar este gran establecimiento inaugurado en 1.º de Marzo, donde encontrarán un buen surtido en Ferretería, Quincalla, Servicios de Mesa, Lavabos, Jaulas, Baños, Duchas, Basculas, cerraduras seguridad, Pumeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc.

PRECIOS DE ALMACÉN

SAN BERNARDO, 88 (ESQUINA A DIVINO PASTOR)

Casa Central, Poz, 20.—Teléfono 2.588.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE RECONVENCIONADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6e

J. Joaquín Arcal — TOLEDO — COMERCIO, 67 y 69. TELEFONO, 127. Sastre de la Academia de Infantería. Especialidad en uniformes civiles y militares.

BENZ. ENRIQUE TRAUMANN. Barquillo, 3, duplicado.—MADRID. Image of a Benz car.

EL SOL JOYERIA, PLATERIA. Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida. (RELOJES Y CONDECORACIONES). Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100. PRECIOS A LA VISTA. ENVIOS A PROVINCIAS. 11, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, reestándolo los principales médicos de las cinco partes del mundo. Ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y flacidez del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, fúntulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fatidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antipéptico.—Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida enfermos irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago e intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. DE VENTA: Principales farmacias y Serrano, 30, MADRID. Se manda folieto a quien lo pida.

Servicios de la Compañía Transatlántica. LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria» Eugenia, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oornia, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, y once, san Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Iu y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia. LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz», con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA DE CUBA y MEJICO.—El día 18 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oornia, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarquen en sus buques. Servicios conexos.—La atención que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los maquinistas que le sean entregados y de la colocación de los artículos que, cuya venta, como anaque, desean hacer los exportadores. El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Gernán el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES. COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES. LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer. LINEA DE ALMERIA, VALENCIA y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 ó 1.º a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados. LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche. LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Fídanse itinerarios.

ANTONIO VICH. Proveedor de la Armada española. Depositario de los aceites «VACUUM». Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7, dupdo. COMPANIA DE VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS. VAPORES EN SERVICIO. «Vieja y Castilla» de 1.465 toneladas. «Vieja y Clavijo» de 1.465. «La Palma» de 1.465. DIRECCION Y OFICINAS: Puerto de la Luz (Gran Canaria). Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA. SOCIEDAD ANONIMA. Capital: 2.500.000 pesetas oro. BARCELONA.—Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 232 BADALONA. Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamitos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas.—Aceros especiales al cromo, manganeso, etc.—Ejecución especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia a la fábrica y oficinas de Badalona.